

DOI: 10.35643/Info.28.2.19

**Reseña**

## **El patrimonio archivístico de Catamarca: guía de fondos documentales, de Beatriz Moreyra y Silvano Benito Moya**

**Gabriela Evangelina Herrera<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: [gabrielaherre@gmail.com](mailto:gabrielaherre@gmail.com)

La obra *Patrimonio archivístico de Catamarca: guía de fondos documentales* es una herramienta fundamental para acometer cualquier investigación que tenga como fuente al documento de archivo. Hacía cien años que no se concretaba un proyecto similar para Catamarca (Argentina).

Esta guía posee una riquísima introducción teórica que propone repensar el archivo a través de los cambios producidos por las nuevas prácticas historiográficas y por la incorporación de las nuevas producciones de memoria sobre el pasado, además de darle una importancia vital a la historia archivística que la provincia de Catamarca ha tenido hasta el momento.

La investigación está dirigida por la historiadora Dra. Beatriz I. Moreyra y el historiador y archivero Dr. Silvano G. A. Benito Moya, ambos pertenecientes al Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Para realizarla contaron con la coautoría de los magísteres Judith D. del Valle Bazán y Marcelo Gershani Oviedo y la colaboración de Santiago Estani y Facundo Perea.

En la introducción, los coordinadores destacan la metodología archivístico-historiográfica que guió la pesquisa sobre el uso del archivo haciendo un breve análisis cualitativo y cuantitativo. En la segunda parte, se describen los diferentes fondos de las instituciones públicas y privadas de San Fernando del Valle de Catamarca.

Los autores se plantean como objetivo repensar el archivo desde la mirada del usuario, quien usa y releva con base en modelos metodológicos que han cambiado a lo largo del tiempo. En este objetivo se tiene en cuenta la mirada de las prácticas archivísticas que han atravesado los modelos historiográficos desde el siglo XIX, haciendo referencia a lo acontecido y destacando en cada uno de los períodos la forma de trabajo realizada en el archivo.

Por esa razón, los autores examinan el punto de vista del trabajo con el documento, pasando por la escuela positivista, en la que el historiador ponía el énfasis en la producción del documento, porque lo consideraba materia prima. Por lo tanto, los archivos eran los laboratorios para el ejercicio de historiar y sus fondos documentales permitían armar narraciones históricas. La escritura histórica era considerada como equiparable a lo realmente acontecido. Por ello, se crearon asociaciones y escuelas en Lisboa, París y Viena que regulaban la actividad archivística, ya que el Estado necesitaba personas capacitadas para llevar adelante la tarea. La figura del archivero era la de un mero trabajador al servicio de la historia.

Sin embargo, hacia el siglo XX, las distintas corrientes historiográficas, como los annales y el marxismo, empezaron a abordar la construcción del pasado con otro tipo de abordaje con respecto al documento. Así, vemos el nacimiento de la crítica documental, que valoriza la subjetividad y problematiza los procesos históricos. Los annales utilizan la postura de «el hecho aislado no significa nada», así aumenta el interés por otras ramas de la historia.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la accesibilidad a los archivos se amplió y la integración a las nuevas tecnologías permitió que el archivo no estuviera aislado, sino integrado a la organización. Es así que se abrieron nuevos repositorios: archivos municipales, eclesiásticos, de hospitales, gremios, de catastro, etc. Hacia la segunda mitad del siglo XX, el giro culturalista y lingüístico permitió el nacimiento de nuevos archivos: los archivos de la palabra o archivos orales y los de la memoria. Esto revalorizó la investigación archivística, ya que el trabajo del historiador depende de ella. Hacia el siglo XXI, el gran desafío para los historiadores y los archiveros fue la irrupción del documento digital, debido a que

su abordaje debe hacerse desde otra perspectiva para construir un determinado acontecimiento histórico.

Este excelente punto de vista nos permite de alguna manera revalorizar el trabajo que a lo largo de los años viene realizando la archivología como ciencia y su aporte al quehacer científico, tanto de la historia como de otras ciencias.

En la segunda parte de la introducción, se encuentra brevemente la historia del relevamiento de los fondos documentales de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, que inició en 1921 el padre Antonio Larrouy (historiador catamarqueño), quien elaboró una guía archivística de los archivos de La Rioja y Catamarca. Los autores se proponen continuar con la obra iniciada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Buenos Aires, un proyecto de principios del siglo XX dirigido por Emilio Ravignani. La guía actual hace foco en describir los fondos de cada archivo, más que las instituciones que la custodian.

La guía se ha realizado íntegramente siguiendo la normalización archivística actual, a través de las normas ISAD (G), empleadas en forma completa con sus siete áreas y veintiséis elementos, y la ISAAR (CPF) para la normalización de los productores. La guía es general y proporciona información sobre un conjunto de fondos documentales de numerosos archivos provinciales, municipales, públicos y privados.

La descripción de fondos es completa y sigue el modelo conceptual, que representa de alguna manera varias relaciones, lo que permite confeccionar las diferentes historias institucionales. Además, se evidencia la organización que se tuvo al relevar, ya que los archivos están divididos por niveles jerárquicos y describen, como corresponde, cada fondo de archivo.

El trabajo es minucioso, pues por cada fondo se describen los veintiséis elementos de la norma. Es particularmente interesante la meticulosidad de la historia institucional de cada fondo, su creación, cómo se encuentra en la actualidad y el destaque de la historia archivística. Además, se especifican las condiciones de acceso y uso de cada dependencia.

Por otra parte, se dejan en claro las dificultades que se sortearon para realizar el relevamiento, como la deficiente clasificación y ordenación de los archivos y su instalación.

Argentina no posee una adaptación de la norma ISAD (G) a la realidad archivística nacional, por ello las decisiones que se han tomado debieron sortear varios escollos teóricos y recurrir a ejemplos foráneos o de otras normativas para Uruguay, Brasil, y España.

Los archivos relevados por los investigadores a lo largo de estos años fueron los siguientes:

- Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca: Fondo de Gobierno, Fondo Boletín Oficial, Fondo Registro de la Propiedad / Catastro, Fondo Legislatura, Fondo Justicia, Fondo Cabildo, Fondo Protocolos de Escribanos y Jueces de Paz, Colección Fotográfica y Colección Mapoteca y Planoteca.
- Archivos del Estado Provincial: Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Boletín Oficial, Dirección de Escuela Primaria. Ministerio de Educación, Registro Civil, Policía, Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Colegio de Escribanos.
- Archivos Estado Municipal: Municipalidad de Catamarca y Concejo Deliberante de Catamarca.
- Archivos Eclesiásticos y Privados: Obispado de Catamarca, Parroquias y el Instituto Superior Privado Fasta.

Considero que el objetivo del trabajo realizado por los investigadores sobre el relevamiento de los archivos en Catamarca —así como su descripción e identificación para resaltar el valor patrimonial histórico documental y para que pudiera dar información a los otros niveles (subfondos, secciones y series)— se logró con éxito.

Moreyra, B. I. y Benito Moya, S. G. A. (Dirs.). (2021). *El patrimonio archivístico de Catamarca: guía de fondos documentales*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti - Instituto de Estudios Históricos UEDD-Conicet. 440 páginas (29 × 21 cm).